

San Salvador, 4 julio de 2019


Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia durante el mes de junio de 2019, de la información oficiosa relacionada a: "Inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares." contemplada en el numeral "14" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, pues no han existido compra de bienes mayores a \$20,000.00, conforme indica en comunicación oficial el jefe del departamento de control patrimonial.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

  
Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez  
Oficial de información  
Unidad de Acceso a la Información Pública



# Memorando



DDHA-GA-CP-145/2019

Para: Licda. Fatima Huevo  
Unidad de Acceso a Información Pública

C.C.: Licda. María Carolina Padilla de Barahona  
Gerencia de Administración

De: Lic. Cesar Rafael Nuila Rivera  
Control Patrimonial

Asunto: Información Oficiosa

Fecha: Julio 4 de 2019



En atención a su memorando UAIP/114/2019, en el cual se solicita información oficiosa del periodo del mes de junio de dos mil diecinueve, le informo lo siguiente:

- A esta fecha no se han efectuaron reformas al Manual, por lo que se mantiene el autorizado en acuerdo ejecutivo numero 064/2019, el cual les fue remitido el mes pasado.
- En el periodo arriba detallada, no se han efectuado adquisiciones mayores a \$20.000.00 dólares, por lo que solo se adjuntan los reportes de los inventarios de bienes menores a este monto.
- En lo relativo a Iniciativas Sociales, en el mes de junio no se ha efectuado entregas de bienes en carácter de donación.
- Atentamente